



Soluciones Gráficas Digitales

Quito, 23 de mayo de 2012

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL



Señor
Fabián Jimmy Rivera Gómez
Ciudad.-

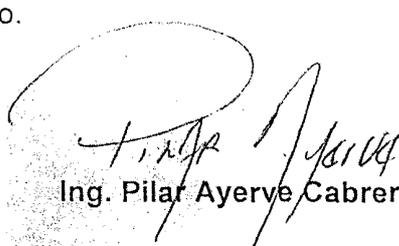
De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la compañía anónima "ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.", celebrada el 23 de mayo de 2012, resolvió designarle como Gerente General y representante legal de la compañía.

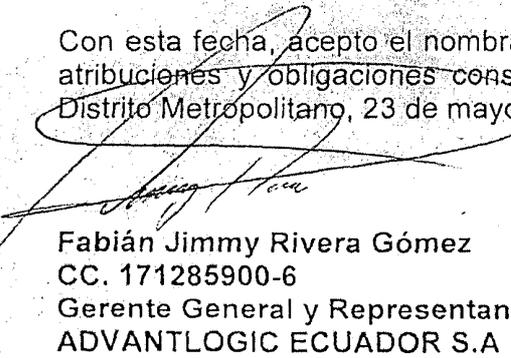
Sus atribuciones están señaladas en el artículo vigésimo de los estatutos sociales. Su cargo tiene el lapso estatutario de dos años. En sus funciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según se desprende del mencionado artículo en el literal a).

La compañía anónima "ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de octubre de 1977 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1977; fue objeto de aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 25 de agosto de 2004 ante el Notario Décimo Sexto y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de enero de 2005.

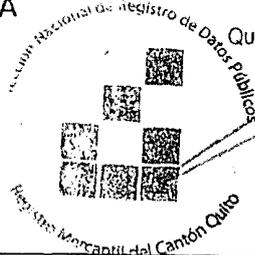
La Junta General Universal Extraordinaria autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.


Ing. Pilar Ayerve Cabrera

Con esta fecha, acepto el nombramiento que antecede, de conformidad con las atribuciones y obligaciones constantes en el Estatuto de la compañía. Quito, Distrito Metropolitano, 23 de mayo de 2012.


Fabián Jimmy Rivera Gómez
CC. 171285900-6
Gerente General y Representante Legal
ADVANTLOGIC ECUADOR S.A

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 7300 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 30 MAY 2012
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL
DO EN 13 DE JULIO DE 2012 FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOLIOS
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HACIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 13 DE JULIO DEL 2012

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Hoiguín
QUITO - ECUADOR

